

FUNDAMENTACIÓN DE LA MAESTRÍA EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN CURRÍCULO

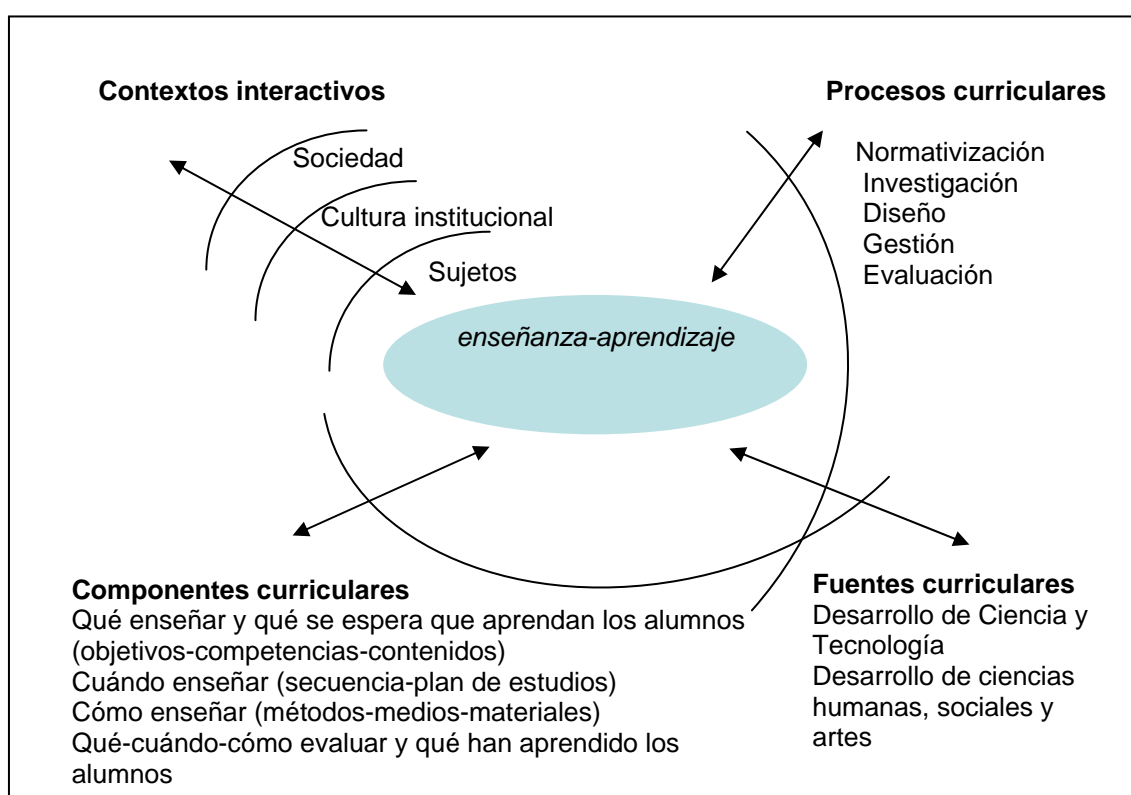
Actualmente, en el debate educativo nacional el tema curricular es un tema singularmente relevante para el mejoramiento de la calidad de la educación; más aún cuando muchas de las reformas realizadas en nuestro sistema educativo han pasado por ser reformas curriculares, y donde se está exigiendo cada vez más una mayor diversificación del currículo de acuerdo a las necesidades y potencialidades de cada contexto. Por ello, esta Mención asume la exigencia de formación de profesionales cada vez más especializados en responder a las demandas de nuestro sistema educativo desde un saber curricular contextualizado, es decir, desde un saber-estar como actor capaz de traducir en un lenguaje curricular y pedagógico las demandas y las posibilidades desde la educación.

Específicamente, el campo de estudio del currículo está constituido por todas aquellas experiencias de enseñanza y aprendizaje planificadas, desarrolladas y evaluadas por una organización que asume una función formadora. Para la configuración de dichos procesos se requieren articular y concretar un conjunto de criterios orientadores y recursos instrumentales a través de experiencias formativas secuencializadas. En ese sentido, el currículo remite a supuestos culturales y conceptuales así como a pautas operativas sobre formas de selección y organización de saberes institucionalizados, representando así una instancia mediadora entre la institución, la sociedad y la historia.

El análisis del fenómeno curricular exige niveles de conceptualización que ayuden a la diferenciación de los diversos aspectos que lo componen. En primer lugar, desde un punto de vista de “**contextos interactivos**”, las experiencias de enseñanza y aprendizaje están en una permanente interacción con la historia y subjetividad de los sujetos que la están creando (docentes y alumnos); dichas experiencias están además en una interacción constante con la cultura institucional inmediata, es decir, con las huellas del entorno organizacional; y están también recibiendo y aportando influencias e impactos hacia el macro contexto de la sociedad.

En segundo lugar, las experiencias de enseñanza y aprendizaje son producto de **procesos curriculares** intencionados por diversos tipos de instituciones y con diferentes niveles de profundidad. Distinguimos los procesos de: *normativización curricular*, cuando una intencionalidad asume la forma de una norma pública; la *investigación curricular*, cuando se desarrollan formas de recolección de información de algún aspecto del fenómeno curricular en diversas escalas y que puedan abrirse a la

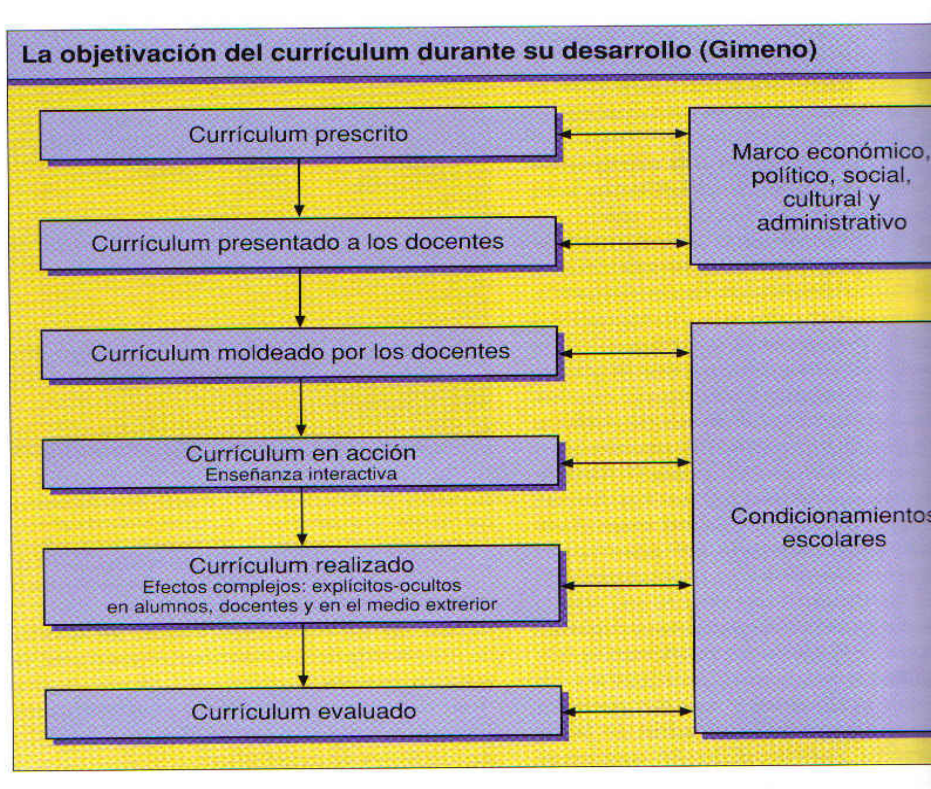
multidisciplinariedad; el *diseño curricular*, que implica decisiones sobre los **componentes curriculares** básicos: qué enseñar, cuándo enseñar, cómo enseñar y qué-cuándo-cómo evaluar; la *gestión curricular*, que integra los aspectos que permitan la implementación, ejecución y monitoreo del currículo en diversos escenarios de concreción; y la *evaluación y retroalimentación curricular* que comprende las mediciones en base a ciertos indicadores para llegar a conclusiones que a su vez sirvan para el mejoramiento del currículo. Estas experiencias están siendo también condicionadas por la influencia de las **fuentes curriculares** que aportan un caudal de criterios y contenidos de diversas disciplinas para su inserción en los planes de estudios como las provenientes de las ciencias exactas, ciencias sociales, ciencias humanas, humanidades, arte y tecnologías.



En tercer lugar, siguiendo a Gimeno¹, es necesario también distinguir las diferentes formas de objetivación del currículo que permite precisar lo que es un *currículo prescrito*, que responde a un marco normativo; el *currículo presentado a los docentes*, que revela los espacios y medios (como los libros) en los cuales el currículo es traducido por un segmento de profesionales; el *currículo moldeado por los docentes*, que implica otro nivel de traducción desde la cultura profesional del docente; el *currículo en acción*, que es el que se pone en práctica en medio de contingencias muy diversas; el *currículo realizado*, que alude a los impactos explícitos e implícitos que genera un tipo de currículo; y el *currículo evaluado*, que revela los tipos de controles al cual es sometido el

¹ GIMENO SACRISTÁN, J.: *El currículum: una reflexión sobre la práctica*. Morata, Madrid, 1988.

currículo por diversos actores dentro o fuera de la organización escolar. Esta manera de ver el desarrollo del currículo contribuye a valorar los diversos niveles de traducción por actores y espacios y, por ende, ayuda a comprender mejor la complejidad del fenómeno curricular.



El estudio del currículo ha permitido la acumulación de conocimientos, de “saberes curriculares” que pueden diferenciarse desde cinco perspectivas las cuales no deben leerse necesariamente como excluyentes.

Una primera perspectiva comprende aquellos conocimientos construidos desde los **aportes multidisciplinares** entre las cuales resaltan las ciencias sociales para la comprensión del fenómeno curricular en su interacción con la sociedad y en los mecanismos internos que se construyen al interior de las escuelas para su reproducción². Igualmente relevantes son los aportes que desde la psicología están influenciando en la reflexión sobre el currículo³.

² Goodson, I. (1995). *Historia del currículum. La construcción social de las disciplinas escolares*. Pomares Corredor: Barcelona. Forquin, J.C (1997). La sociología del currículo en Gran Bretaña: Un nuevo enfoque de los retos sociales de la escolarización. En *Revista de Educación*. MEC, 282. Madrid. (5-29). Jackson, Ph. (1997). *La vida en las aulas*. Madrid. Morata.

³ Coll, C. (1997). *Psicología y Currículum*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica S. A., (Sexta reimpresión). Gardner, Howard (1983). *Inteligencias Múltiples. La teoría en la práctica*. Buenos Aires: Editorial Paidós. Bruner, J. (1990). *Acts of Meaning*. Cambridge, MA: Harvard University Press.

Una segunda perspectiva es la que ha logrado concentrar estudios según **ámbitos específicos del sistema educativo**. Así, por ejemplo, tenemos estudios vinculados al currículo escolar y dentro de él a los tramos de la educación inicial, primaria o secundaria. Igualmente, en el otro lado, se encuentran los trabajos sobre currículo en la educación superior.

Una tercera perspectiva permite distinguir los estudios sobre **corrientes educativas específicas** que pueden estar presente en cualquiera de los ámbitos específicos del sistema educativo formal como en procesos educativos no formales (más allá de la escuela y la universidad), como son: la educación ambiental, la educación en derechos humanos, la educación desde el enfoque de género, entre otras tantas más.

Una cuarta perspectiva es fruto de aquellos conocimientos que surgen del análisis de determinadas **políticas curriculares**. Estas están dirigidas a informar y dar cuenta de sus complejidades, supuestos, logros, dificultades y costos; mayormente desarrolladas como estudios de casos y también a través de estudios comparativos.

Una quinta perspectiva está más dirigida al estudio de ciertas **metodologías, tecnologías y recursos específicos**. En este nivel se ubican los trabajos sobre textos escolares, influencia de la informática, uso de módulos, métodos como el ABP, etc.

Ciertamente, son los países con mayor desarrollo educativo y económico los que han logrado invertir en investigación curricular de forma más sostenida, aunque la conformación de redes académicas en las últimas décadas está permitiendo estimular e integrar más a países del tercer mundo. En el caso peruano, la década de los 70 marcó un hito en la producción de estudios y propuestas curriculares desde el Estado que luego se discontinuó para ser paulatinamente retomada por investigadores universitarios y por organismos no gubernamentales. Desde esta Mención se plantea la formación de profesionales especializados en la problemática curricular que puedan contribuir a la acumulación de saberes curriculares en diálogo con el conocimiento internacional y las particularidades de la educación peruana. Así también, se propone crear desde esta Mención un clima favorable al debate curricular contemporáneo en escenarios de influencia hacia diversos actores.